



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

10362 *Exposición pública aprobación inicial expediente de modificación de crédito 1/2014*

El Pleno del Ayuntamiento de Puigpunyent, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente n.º 1/2014, de Modificación de Créditos para concesión de Créditos Extraordinarios / Suplementos de créditos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo, no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Puigpunyent a 2 de Junio de 2014

Gabriel Ferrà Martorell

